



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO, ESCUELA DE
PSICOLOGÍA

PENSAR LO TERAPÉUTICO EN LA REEDUCACIÓN DE HOMBRES: CRUCES
ENTRE EL VITALISMO Y EL PSICOANÁLISIS

Autor Guerrero Urra Álvaro Ignacio

Profesor Soca Guarnieri Juan José

Artículo para Optar al Grado de Psicólogo

Santiago de Chile, año 2020

PENSAR LO TERAPÉUTICO EN LA REEDUCACIÓN DE HOMBRES: CRUCES
ENTRE EL VITALISMO Y EL PSICOANÁLISIS

Álvaro Ignacio Guerrero Urra

RESUMEN

El siguiente artículo realiza una reflexión teórica sobre *lo terapéutico* en los Centros reeducativos de hombres HEVPA (Chile). Esta reflexión se realiza desde la perspectiva vitalista de Georges Canguilhem y la perspectiva psicoanalítica de autores clásicos como Sigmund Freud y Jaques Lacan y referentes locales, específicamente Juan José Soca y Alejandro Bilbao. Se reflexiona la importancia de contemplar el padecimiento subjetivo de los hombres en proceso de reeducación en miras de un mejor trabajo en la erradicación de la violencia de género.

Palabras clave: Reeducación, hombres agresores, HEVPA, Violencia de género.

Keywords: Re-education, aggressor men, HEVPA, gender violence.

Pensar lo terapéutico en la reeducación de hombres: Cruces entre el vitalismo y el psicoanálisis

I.- Un problema en los programas de reeducación de hombres

Desde hace pocas décadas, los estudios sobre masculinidades han abierto un campo de investigación desde donde se ha buscado comprender la masculinidad como un fenómeno social. Se ha abordado la masculinidad y su relación con la violencia, con la sexualidad, con el poder, con la heterosexualidad, los privilegios, los cambios históricos en términos estéticos, la paternidad, la relación con la llamada diversidad sexual LGBTQ, etc. En términos generales, los estudios sobre masculinidades han buscado comprender la construcción social de la masculinidad para ser un aporte más en la transformación de las violencias de género¹.

En la misma línea y producto de los mismos esfuerzos es que se ha logrado construir la noción de que el hombre es responsable frente a su violencia y como tal encargado de transformarla. Desde esta perspectiva es que surgieron los programas de reeducación de hombres que, en su diversidad teórica, han puesto importantes esfuerzos creando técnicas y procesos de transformación.

Hoy en día nos encontramos en un desafío amplio respecto de estos programas de reeducación, contamos con diferentes investigaciones que apuntan a la falta de información disponible para analizar dichos programas, al problema de la flexibilidad que tienen los programas para adaptarse a la biografía particular de los sujetos que ingresan, el cuestionamiento a la efectividad de los mismos por el escaso seguimiento y fiabilidad para verificar la reincidencia, etc. En términos investigativos existen muchas necesidades que cubrir para comprender mejor los diseños de reeducación creados hasta la fecha. Y esto es un problema cuando las

¹ Para más información sobre los estudios de masculinidades, revisar "Aguayo, F. y Nacimiento, M. (2016). Dos décadas de Estudios de Hombres y Masculinidades en América Latina: avances y desafíos. *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista latinoamericana*, n° 22, pp. 207-220", en donde hay una excelente síntesis de lo que han sido el surgimiento y el desarrollo de investigaciones en masculinidad en, aproximadamente, las últimas dos décadas.

informaciones disponibles y los actores responsables del diseño de los mismos no otorgan la información necesaria para proponer investigaciones y mejoras.

Esther Arias, Ramón Arce y Manuel Vilariñoa publicaron el año 2013 un estudio meta-analítico de evaluaciones de efectividad de programas con hombres maltratadores² en donde se revisaron artículos desde el año 1975 hasta el año 2013. En dicha revisión se identificaron 3 modelos de intervención aplicados en los diferentes diseños de programa. Unos son los programas con modelo Duluth que consisten en desafiar la dominación masculina y fomentar relaciones igualitarias desde una perspectiva feminista y psicoeducativa; otros, son los programas cognitivo conductuales que buscan compensar el aprendizaje del comportamiento violento promoviendo y reforzando conductas no violentas para desarrollar habilidades sociales y manejo de ira; y “otros tipos de intervención” que integran asesoramientos psicodinámicos, el control de la ira y educación “Puente Mente-Cuerpo”. Los resultados de dicho estudio respecto a las evaluaciones de efectividad de dichos modelos, produjo resultados relevantes para pensar la efectividad de los mismos: 1) En general las intervenciones no tienen un porcentaje significativo de eficacia, 2) El periodo de seguimiento no mostró diferencias significativas entre periodos cortos y largos, 3) se plantean 3 factores necesarios para cualquier intervención con hombres agresores: control de la adherencia al tratamiento, ajuste psicológico y motivación para el cambio. 4) Se constata que los informes de mujeres reportan mayor reincidencia que los informes oficiales de los programas y 5) los modelos de intervención grupal e individual son más efectivos que los modelos de intervención solo individual o solo grupal.

La efectividad de los programas se vuelve un asunto central en torno a la reeducación y tratamiento de los hombres agresores, pues si éstos no logran producir buenos resultados el objetivo real de prevenir y erradicar la violencia de género sólo consiste en esfuerzos de poco alcance. Un elemento relevante para analizar dicha efectividad es la reincidencia de los hombres en prácticas de este

² Para más información revisar “Programas de intervención con maltratadores: Una revisión meta-analítica de su efectividad” de la revista *Psychosocial Intervention*, volumen (22). pp. 153-160.

tipo. Para ello, conviene considerar los tres elementos mencionados anteriormente: la adherencia, el ajuste psicológico y la motivación para el cambio.

Estos tres elementos parecen ser piezas claves para comprender parte del fenómeno de los programas de reeducación. La baja adherencia, el ajuste psicológico y la motivación por el cambio son tres elementos que se relacionan con cómo los sujetos *vivencian* las acciones y procesos predefinidos por los diseños reeducativos.

En Chile, el modelo de intervención se puede identificar en las orientaciones técnicas de los mismos centros. Los objetivos reeducativos son apoyados por instancias psicoeducativas e instancias terapéuticas. Es un modelo que consta de una primera fase individual y de una segunda y tercera fase grupal en que los hombres reaprenden diferentes cuestiones en torno a la violencia de género, su relación con las mujeres y el ejercicio de la violencia (Sernam, s/f). No obstante, estos programas no escapan a la realidad actual de los programas reeducativos, presentan las mismas dificultades en los aspectos mencionados anteriormente. La pregunta inmediata al respecto es ¿qué ocurre con los hombres que abandonan los procesos? Es importante hacer la reflexión en torno a quién construye el problema de intervención y cuál es el lugar del sujeto en dicha construcción porque algo de los sujetos no se implica con el diseño de los procesos.

En los procesos de los centros de Hombres que Ejercen Violencia de Pareja (HEVPA en adelante), el sujeto que acude de forma voluntaria y/o de forma impuesta, atraviesa por entrevistas y sesiones individuales para luego ser parte de procesos grupales en los cuales recibirá reeducación para transformar sus ejercicios de violencia, con el propósito de que logre reconocer un modelo social de género que privilegia a los hombres y que avala el uso de la violencia por parte de estos, para que los hombres tomen conciencia y decidan no ejercer dichas violencias³. Tenemos el fundamento de los centros de HEVPA como un ejemplo de lo que ocurre en los programas de reeducación: el hombre ejerce violencia contra sus parejas

³ Para más información sobre los lineamientos técnicos de los centros de HEVPA, revisar el documento "Modelo de intervención centros para hombres por una vida sin violencia o el documento "Orientaciones Técnicas 2018-2019 HEVPA", ambos elaborados por el Servicio nacional de la mujer del Gobierno de Chile.

como acto de voluntad y el trabajo principal es abordar las normas de género o los aprendizajes cognitivos que hacen de la violencia un acto de voluntad. Estos lineamientos pueden ser asociados coherentemente con el modelo Duluth que identifica el ejercicio de violencia como una práctica de dominación de la masculinidad hacia las mujeres o como un modelo cognitivo conductual en el cual la violencia es aprendida y se puede compensar con nuevos comportamientos para enfrentar la realidad.

En este punto problematizamos dichos modelos interpretativos del problema de la violencia de género porque la deserción de los programas plantea la pregunta por la eficacia terapéutica que forma parte del tratamiento reeducativo. En este sentido, nos preguntamos por la eficacia del paradigma cognitivo en tanto regulador de la voluntad, como vía para analizar las biografías de los hombres atendidos y construir allí un sentido singular del proceso de cambio. Entonces, a propósito del modelo cognitivo conductual ¿qué elementos de dicho modelo son los que provocan deserción en ciertos sujetos?, ¿qué elementos no son visualizados en el trabajo biográfico, que es preciso incorporar para el compromiso subjetivo singular en el proceso? Pareciera ser que parte del problema de la adhesión se puede empezar a reflexionar en la revisión de los planteamientos teóricos de los modelos de intervención reeducativa, revisando los límites que instalan los enfoques predominantes en la escena reeducativa.

II.- A la luz del vitalismo y el psicoanálisis

En vista de que parte del problema de los programas reeducativos tiene que ver con la construcción teórica de los mismos y los elementos biográficos que inciden en el compromiso subjetivo de los sujetos en el proceso, es que revisaremos los cruces teóricos entre la perspectiva vitalista de Georges Canguilhem y la perspectiva psicoanalítica, desde donde reflexionaremos críticamente los aspectos teóricos que deberían ser considerados en los programas reeducativos.

La selección de dichas fuentes teóricas se relaciona con dimensiones que usualmente no son consideradas ni por perspectivas cognitivo conductuales, ni por los descritos modelos Duluth. Por parte de Canguilhem, es comprender la relación normativa que tiene el sujeto con su entorno y cómo dicha relación implica al sujeto en la construcción del problema; y por parte del psicoanálisis, comprender la dimensión inconsciente del sujeto, la necesidad de ser considerada y su relación con el cambio subjetivo. Ambas producciones teóricas nos permiten abrir una reflexión en torno a lo que se interpreta por cambio y por sujeto en los centros reeducativos.

1.- El sujeto es quien determina lo patológico.

De la mano con lo terapéutico, la noción de patología resulta provocadora en situaciones de violencia de género categorizando alguna patología mental en los agresores de forma explicativa de las conductas de agresión. Pero para Canguilhem lo patológico sólo toma su definición cuando el sujeto valora como problema alguna situación que lo aqueja (Canguilhem, 1966), adquiriendo centralidad la posición de sujeto y su análisis del lugar que ocupa en la situación de violencia. De este modo, el problema de la violencia de género involucra situar lo patológico desde la subjetividad del sujeto, convirtiendo lo terapéutico en la posibilidad de que ocurra un cambio subjetivo respecto a su lugar en la violencia de género.

Argumenta Canguilhem (1966), desde una perspectiva vitalista, que la vida es una actividad polarizada en la que el ser vivo otorga valor positivo o valor negativo a sus estados orgánicos. Estos dependerán de la relación normativa que tenga con su entorno (Canguilhem, 1966). Al relacionarse con él, sus estados experimentan cambios que exigen al ser vivo la tarea constante de estas valoraciones y, a través de estas, logra determinar su padecimiento y producir nuevas normas vitales que le permiten readecuarse a las exigencias del medio ambiente (Canguilhem, 1966).

Aplica para la vida humana. Canguilhem (1966) explica que “el hombre es sano en la medida en que se es normativo con respecto a las fluctuaciones de su medio ambiente” (p. 175), es decir, teniendo éste la capacidad de instituir nuevas normas. Y sobre la salud nos explica que su característica “es la posibilidad de superar la norma que define lo momentáneamente normal” (Canguilhem, 1966, p.

150) y “la posibilidad de tolerar infracciones a la norma habitual” (Canguilhem, p. 150) para “instituir normas nuevas en situaciones nuevas” (p. 150). Ambas ideas, ser sano y la salud, dan cuenta de la importancia que tiene la capacidad de *instituir nuevas normas* ante nuevas situaciones para el sujeto. En función de pensar los procesos reeducativos, esto se traduce en que una constitución sana es la que permite a los sujetos instituir nuevas modalidades normativas y producir, en efecto, el cambio requerido respecto del ejercicio de violencia.

La enfermedad también es leída en términos de normatividad entre el organismo y el medio ambiente, Canguilhem (1966), hablando de lo patológico, argumenta que “no es la ausencia de norma biológica, sino una norma diferente, pero que ha sido comparativamente rechazada por la vida” (p. 108). En nuestro eje reflexivo, los cambios culturales en temáticas de género están enfrentando una normatividad patriarcal que décadas atrás no era cuestionada y que hoy en día enfrenta a los hombres a nuevas exigencias culturales. Podemos interpretar, en términos de relación normativa, que los hombres que ejercen violencia de género son aquellos que no han instituido nuevas normas que les permitan adecuarse al cambio social. El sujeto enfermo “está enfermo porque sólo puede admitir una norma” (Canguilhem, 1966, p. 141), incapaz de producir otras; y la reincidencia y la deserción de los procesos habla de la dificultad para producir nuevas normas y del estado inferior, en términos normativos, de estos sujetos que sólo pueden reproducir las normas patriarcales que en algún momento desarrollaron. La deserción y la reincidencia son reflejo de lo que no pueden aportar los modelos cognitivistas, ya que la constitución de aquellos sujetos requiere de procesos que aborden estas dificultades normativas en las que estos hombres se han constituido.

Tanto estar sano y estar enfermo son estados que nos llevan a pensar la constitución que el sujeto trae, una constitución normativa que podrá estar más o menos abierta a eventuales reestructuraciones. Si esta constitución está más abierta a reestructuraciones, estará más cerca de la salud, por el contrario, si esta constitución está menos abierta a reestructuraciones estará más cerca de la enfermedad (Canguilhem, 1966).

Dice Canguilhem (1966) que el sentimiento de obstáculo, molestia o nocividad, es un sentimiento normativo “puesto que entraña la referencia incluso inconciente de una función o de un impulso a la plenitud de su ejercicio” (p. 100). Cuando no es posible la plenitud de una función o impulso, estamos frente a un comportamiento que el sujeto puede catalogar como patológico. La normatividad del sujeto que no puede experimentar plenitud, es dada en un contexto con exigencias que no permiten la plenitud de la constitución normativa del mismo. El sujeto siente este obstáculo como nocividad y esto permite la comprensión de su propia normatividad.

Tomando el caso de los HEVPA en Chile, uno de los criterios para aceptar a los hombres en el programa es que estos asuman que han ejercido violencia, mostrar cierto nivel de responsabilidad y problematización, y que cuestionen dichas conductas exhibiendo cambios en el discurso y sus acciones (SernamEG, 2017). Cuando existe cuestionamiento del ejercicio de violencia podemos decir que se está ejecutando una valoración por parte del sujeto que es posible de ser hecha porque su normatividad logra integrar dicha lectura crítica sobre los propios actos, pero al continuar el proceso “algo” ocurre en términos normativos que refleja que este reconocimiento inicial no basta, “algo” de la constitución normativa del sujeto entra en conflicto. Canguilhem (1966) explica que cuando el sujeto entra en un estado patológico es él mismo quien califica como patológicos “a ciertos estados o comportamientos aprendidos, con respecto a la polaridad dinámica de la vida, en forma de valor negativo” (p. 92) y por esto es que solo él mismo es el juez de la transformación que le produce la enfermedad; él es quien la padece “en el preciso momento en que se siente inferior a las tareas que la nueva situación le propone” (p. 138). Es su capacidad de dar valor negativo lo que lo vuelve su propio evaluador y le permite definir a la enfermedad como comportamiento de valor negativo (Canguilhem, 1966). En este sentido, ese “algo” que aparece luego y que es propio de la constitución del sujeto, es una valoración normativa que el sujeto realiza, ante la cual decide mantener su constitución normativa, desertar de los procesos y, peor aún, reincidir en la violencia de género. La desertión puede ser entendida como un padecimiento en la constitución normativa del sujeto que, al enfrentar una crítica a su propia constitución, haya una vía de escape que permite mantener una

normatividad patriarcal. Este padecimiento normativo no logra ser abordado por los actuales programas reeducativos y su administración terapéutica no lo logra comprometer con el proceso de reeducación.

Canguilhem (1966) señala que “sólo hay enfermedad del todo orgánico” (p. 171) por lo que no corresponde determinar ciertos aspectos del sujeto como patológicos mientras que otros no. Insistimos en la idea de que es el sujeto entero y su constitución como un todo la que integra el ejercicio de la violencia de género. No sólo se trata de reeducar para refrenar conductas violentas, la constitución completa del sujeto se compromete en la expresión de la violencia de género y su cuestionamiento produce padecimientos que el sujeto necesita elaborar subjetivamente. Además, estos sujetos que desertan no logran producir una normatividad diferente y tampoco los dispositivos logran apoyar dicha producción.

Entendiendo el problema de la deserción o poca adherencia como una cuestión de relaciones normativas, analizaremos los propósitos y objetivos en lo terapéutico. Canguilhem (1966) define la terapéutica como “una técnica de instauración o de restauración de lo normal que no se deja reducir total y sencillamente al mero conocimiento” (p. 12). Lo normal, en tanto relaciones de normatividad, se pierde y se restituye en nuevas normatividades entre el sujeto y su medioambiente, y no se reduce a un conocimiento puesto que la nueva normatividad antecede como suceso a la producción científica de conocimiento. Es decir, lo normal es relativo a cada sujeto, a su propio funcionamiento. Es por esto que los programas de reeducación deben contemplar la novedad que puede presentar la constitución normativa del sujeto mientras cumple su función de instaurar nuevas normas.

Para lograr restaurar un estado de normatividad, la terapéutica tiene que tolerar e incluso reforzar el movimiento normativo espontáneo del sujeto ante su padecimiento. Canguilhem expresa que “la técnica médica imita la técnica médica natural (*vis medicatrix nature*). Imitar no sólo significa copiar una apariencia sino remedar una tendencia, prolongar un movimiento íntimo.” (Canguilhem, 1966, p. 18). Este movimiento íntimo es el movimiento del sujeto, el cambio normativo es

particular a él y no puede lo terapéutico ser una imposición ajena a este. Esto plantea un desafío a los programas reeducativos, puesto que la producción normativa debe ser diversa y estar acorde a las posibilidades del sujeto, al mismo tiempo que se presenta como lugar normativo que busca erradicar la violencia de género. Los sujetos traen consigo normatividades que pueden ser abordadas y reforzadas, siendo diferentes las vías por las cuales un hombre comienza su proceso de cambio normativo.

Tanto la medicina y las técnicas de administración de la vida son “una actividad que se arraiga en el esfuerzo espontaneo del ser vivo por dominar el medio ambiente y organizarlo de acuerdo con sus valores de ser vivo” (Canguilhem, 1966, p. 17). La terapéutica debe permitir que el movimiento espontaneo del sujeto configure su entorno. Hay, en el sujeto, un cambio que puede incidir en su entorno y en este sentido aportar nuevas alternativas de transformación a los programas reeducativos, diversificando los objetivos. Cuando Canguilhem (1966) argumenta que con el proceso de enfermedad “volveremos a encontrar constantes, tanto en lo somático como en lo psíquico” (p. 148), argüimos que es un proceso de transformación normativa que permite al sujeto acomodar a su entorno en la misma medida en que logra estabilizar su relación con él, configurando nuevas normas vitales. Para el caso de los hombres que han ejercido violencia de género, nos encontramos ante diseños que no logran flexibilizar sus lineamientos a los requerimientos de los sujetos. Los hombres no logran modificar las acciones de los centros de reeducación y, cuando la misión es lograr instaurar nuevas normatividades que consideren la constitución que traen los hombres, estamos en el desafío de pensar cómo abordar las biografías de estos sujetos flexibilizando o reconduciendo los procesos reeducativos prediseñados. Si, como veíamos anteriormente, son padecimientos de la propia constitución de los sujetos los elementos que producen la deserción o la baja adherencia, entonces los aspectos terapéuticos de los programas reeducativos se vuelven más relevantes y ya no se trata sólo de reconocer un pensamiento o una conducta como violentas, sino también de considerar los padecimientos psíquicos que aparecen en el proceso.

2.- Lo terapéutico y el cambio

Como decíamos, el padecimiento o sufrimiento son un reflejo de la dificultad normativa que el sujeto ha instituido en el desarrollo de su vida. En una perspectiva psicoanalítica, Alejandro Bilbao (2010) toma la cuestión del sufrimiento y plantea que sólo la subjetividad es la que puede incorporar el sufrimiento como sentido; el sufrimiento “sólo adquiere significación para una individualidad viviente si es aprendido como sentido por una subjetividad que la incorpora en una relación consciente e inconsciente de significación” (Bilbao, 2010, p. 29). El sufrimiento o padecimiento que emerge en la constitución de los sujetos necesita de un espacio terapéutico que permita su abordaje, en miras de hacer una relación consciente e inconsciente de significación.

En la misma línea del vitalismo expuesto por Canguilhem, Bilbao, desde el psicoanálisis, plantea que el ser vivo trabaja en su organización interna y que para ello requiere de valorizaciones y señales biológicas que le permiten enfrentar la violencia que la enfermedad supone (Bilbao, 2010). Al igual que lo planteado por Freud, el organismo busca una estabilidad interna⁴, busca lograr una estabilidad normativa que sólo es posible por las valoraciones que puede realizar. Estas valoraciones también son del orden psíquico en la medida de que se logre su incorporación como sentido y significación, a través de “un proceso de generación de nuevas normas y conciliaciones que el organismo intenta establecer conforme a nuevos parámetros” (Bilbao, 2010, p. 28), los cuales son “un obrar en afinidad a estructuras de orden y sentido” (Bilbao, 2010, p. 28). En este entendido, la producción de nuevas modalidades normativas requieren un trabajo que posibilite el abordaje del sufrimiento del sujeto para que se produzca la inscripción de nuevos significados, y es por esto que los procesos reeducativos, con la tarea de producir nuevos pensamientos y comportamientos en los sujetos, deben integrar una dimensión terapéutica que permita el trabajo de dichos padecimientos, que no trate

⁴ En “más allá del principio de placer” Freud argumenta la existencia de un principio de constancia, el cual es discernido de la hipótesis del principio de placer. Expone que “el aparato anímico se afana por mantener lo más baja posible, o al menos constante, la cantidad de excitación presente en el (...) todo cuanto sea apto para incrementarla se sentirá como disfuncional, vale decir, displacentero” (Freud, 1920, pp. 8-9), de manera tal que la baja de excitación psíquica, con objetivos de mantener la constancia de excitación, se traduce en la consecución de placer.

de la sola identificación del sufrimiento y su aplacamiento, sino de simbolizarlo e inscribirlo en la estructura psíquica del sujeto. Así, el sufrimiento es pensado no como un elemento secundario o un obstáculo, sino como un elemento primario y vía de transformación, en donde se refuerza el trabajo por nuevas modalidades y funcionamientos.

El proceso de inscripción de significados debe ser acorde a lo que el sujeto puede producir, Bilbao (2010) explica que “cuando los procesos de estructuración de lo vivo refieren al sentido del enfermar, la variable subjetiva incorporada no puede ser otra que la del individuo sufriente” (pp. 29-30). Tal como veíamos con Canguilhem, es el sujeto quien determina lo patológico, incluso en la dimensión del sentido; es el sujeto el que debe poner su propia subjetividad en el proceso de definición del padecimiento y, en este sentido, los procesos reeducativos deben ubicar en lo terapéutico lo propio de las subjetividades del sujeto para avanzar en la incorporación de significados que estén acorde a la localización de la violencia de género como un problema específico a la condición subjetiva de cada hombre, a partir de lo que el sujeto produce simbólicamente y no como un manual que el sujeto incorpora sin comprometer algo de la propia condición psíquica.

3.- La resistencia al cambio en lo inconsciente.

Para poder abordar la cuestión psíquica del sujeto y su padecimiento, es preciso comprender elementos claves que el psicoanálisis aborda en su teoría sobre la constitución psíquica, a diferencia de las teorizaciones cognitivo-conductuales, y esto tiene que ver con la estructura de lo inconsciente.

Comenzaremos por plantear con Freud (1920) que el sujeto tiene en su psiquismo energías pulsionales congénitas que lo empujan por distintas etapas de desarrollo psíquico y éstas son, además, admitidas o rechazadas según la fase de desarrollo psíquico en las que el sujeto se encuentre (Freud, 1920). Este rechazo de mociones pulsionales en el Yo es dado por la incompatibilidad de las pulsiones más antiguas con las nuevas pulsiones que aparecen en su desarrollo, reprimiendo las pulsiones antiguas y reteniéndolas en estados inferiores del desarrollo del Yo (Freud, 1920). Pero las pulsiones, pese a ser reprimidas y retenidas, insisten en

emerger en el Yo, debido a que “la pulsión (...) no actúa como una fuerza de choque momentánea, sino siempre como una fuerza constante” (Freud, 1915, p. 2). La pulsión busca ser satisfecha y en sus intentos es reprimida o sublimada para que no perturbe la estabilidad del Yo. En este sentido, el aparato psíquico del sujeto no es una estructura vacía que ingresa y suprime conocimientos, es una estructura pulsional y el padecimiento aquí toma una característica particular, puesto que no es un padecimiento del orden fisiológico, es un padecimiento del orden psíquico, que por su característica pulsional se mantiene en un esfuerzo constante por emerger en la conciencia del sujeto. La disposición de un espacio terapéutico no puede estar falto de un trabajo de estas pulsiones puesto que estas obstaculizarán el proceso reeducativo.

Freud (1920) indica que, “para el organismo vivo, la tarea de protegerse contra estímulos es casi más importante que la de recibirlos” (p.27) y esto porque la prioridad psíquica del sujeto es mantener en equilibrio sus energías internas; “el aparato anímico se afana por mantener lo más baja posible, o al menos constante, la cantidad de excitación presente en él” (Freud, 1920, pp. 8-9) y las experiencias impactan el equilibrio de dichas energías, aumentando la cantidad de excitación en el aparato psíquico, produciendo movimientos pulsionales permanentes en busca de satisfacción. El sujeto se encuentra en un conflicto permanente entre la satisfacción e insatisfacción pulsional con la especificidad de los impactos de sus experiencias.

Lacan repensó las teorizaciones que hizo Freud sobre los topos del aparato psíquico desde una mirada estructuralista del lenguaje en donde comprendemos la estructuración psíquica del sujeto. Nos dice que desde el nacimiento la naturaleza nos proporciona significantes (Lacan, 1964) que organizan de manera inaugural las relaciones humanas, antes de que haya “un sujeto que piensa” ya hay algo que cuenta, que es contado y que en lo contado está el contador (p.29). Esto es la estructura inicial dada por los significantes, es el orden que estará a la base de lo simbólico y la posibilidad de “ser” sujeto.

Juan José Soca (s/f) indica que “el sujeto empieza en el lugar del Otro, en tanto lugar donde surge el primer significante” (p. 7). El primer significante que surge de lo Otro inaugura las cadenas de significantes en el psiquismo del sujeto, organizándolo de manera estructural. La estructura de significantes operará espontáneamente, de manera presubjetiva y con un estatuto que apunta a la organización misma del inconsciente (Soca, s/f). Lo Otro, como origen de los significantes que estructuran el psiquismo, es el lugar desde donde proceden los significantes que organizan el inconsciente y las cadenas de significantes preceden al sujeto que piensa, preceden el orden de lo consciente. Son los significantes del orden de lo inconsciente y estos se repiten e insisten interfiriendo en el discurso y el pensamiento conscientes del sujeto (Soca, s/f), producto de la dinámica pulsional del psiquismo. Esta estructuración de cadenas de significantes procede de la relación del sujeto con lo Otro, inscribe una biografía en la que aparece un orden a lo pulsional, el orden de los significantes que cada sujeto podrá inscribir en su desarrollo psíquico.

Soca nos dice que los significantes se articulan unos con otros en cadenas de significantes que se caracterizan por la oposición diferencial entre sus términos; se definen por la relación y diferencia con otros significantes (Soca, s/f). En estas relaciones y diferencias, el sujeto recibe “efecto de sentido” producto de las mismas separaciones entre los elementos significantes (Soca, s/f). Este no es ni significante ni símbolo, es efecto que posibilita al sujeto y la simbolización.

La estructura del lenguaje precede al sujeto, estructura psíquicamente al sujeto en el orden de los significantes donde luego emerge el orden de los símbolos, el lugar del sujeto. Cuando Soca (s/f) nos dice que “el lenguaje es causa del sujeto” (p. 12) está haciendo referencia a que gracias a que hay un orden en el lenguaje, entre significantes y significados; es que luego el sujeto se constituye por la palabra. Los significantes ocupan el lugar de lo inconsciente para el sujeto. Esta separación de los significantes y de los símbolos la podemos ver en la relación que establece el sujeto con lo Otro. El sujeto se encuentra en el lugar de los símbolos, el lugar donde se producen los significados, donde hay efecto de sentido; en cambio lo Otro,

es el lugar desde donde surgen los significantes, que es, como veíamos, el lugar de la naturaleza que inaugura los primeros significantes en el psiquismo, el lugar que luego ocuparán otros sujetos que aportarán nuevos significantes como un gran Otro. En función de los procesos reeducativos y su perspectiva de género, es necesario entonces una lectura de la constitución de los significantes de los sujetos y abordar el ejercicio de violencia como una cuestión del todo constituido, de modo tal que en el proceso reeducativo se encontrarán cadenas de significantes en donde se producirán fuertes cargas energéticas que amenazan la estabilidad del sujeto en con su liberación. Bilbao (2010) explica, tomando la teorización pulsional de Freud, que un problema importante es indudablemente el lugar que es asignado a las formaciones de resto por los dispositivos de intervención y de administración de la vida; resto pulsional no significado y que insiste desde las cadenas de significantes. Ese algo que aparece en el proceso reeducativo es del orden de los significantes del sujeto, resto pulsional que insiste en aparecer en la conciencia del sujeto, amenazando su estabilidad psíquica, no teniendo la oportunidad de elaborarlo en el orden de los símbolos, cuestión solo posible los dispositivos de intervención y administración de la vida.

III.- Repensar lo terapéutico y lo reeducativo

Hemos construido un hilo reflexivo desde el vitalismo y el psicoanálisis para pensar las dificultades actuales en torno a la deserción y la adhesión de los programas reeducativos para hombres que ejercen violencia de género. Los actuales modelos que predominan en los diseños de programas son perspectivas cognitivo conductuales y lecturas de género que definen la violencia de género como una expresión de la dominación masculina sobre las mujeres. Estos no abordan cuestiones fundamentales de la constitución psíquica y normativa de los sujetos perdiendo con ello la oportunidad de comprometer subjetivamente a los sujetos con los procesos de reeducación.

Argumentamos que lo terapéutico debe bordar el *padecimiento psíquico* de los sujetos puesto que este refleja cuestiones de sus constituciones que se presentan

como obstáculo a la reeducación. Como es la misma subjetividad del sujeto la que debe ser integrada en la definición del problema, lo terapéutico toma mayor relevancia en los objetivos reeducativos porque es desde la subjetividad de los sujetos intervenidos desde donde puede surgir el cambio normativo, es por esto que lo terapéutico no debe ser considerado como un abordaje del sufrimiento en miras de apaciguarlo, si no en miras de abordarlo simbólicamente y dar paso a su elaboración, dando la oportunidad al sujeto de tramitar movimientos pulsionales que emergen en el proceso de cuestionamiento de las prácticas de violencia, con ello el sujeto analiza su propio lugar en el ejercicio de la violencia y significa aquellas cuestiones biográficas en las que este tipo de prácticas y ordenes simbólicos de la violencia se fue inscribiendo.

A su vez, la elaboración que cada sujeto componga de las prácticas de violencia en que se inscribe adquieren un estatuto singular, que radica en la localización simbólica de su propia historia, de los componentes de conflicto psíquico que le son particulares. De ahí que las soluciones de cada sujeto no sean posibles de estandarizar hacia la medida de “hombres que comprenden que la violencia de género es un orden patriarcal y deciden no ejercerla”, por tanto, requiere de replantear el sistema de acogida para el trabajo terapéutico analítico que permita el movimiento orgánico hacia la resolución propia. Esto involucra repensar los indicadores de género para el trabajo de cambio subjetivo, teniendo como punto de partida la necesidad de que se produzca un proceso situado. La potencia de considerar la subjetividad del sujeto como lugar productivo de conocimiento permite nutrir a los mismos dispositivos en orientaciones y caminos por los cuales transitar los programas de reeducación, compartiendo con esto una crítica constructiva a los actuales modelos reeducativos que se diseñan sin lugar para que el sujeto muestre algo de su biografía particular, rigidizando los procesos y descomprometiendo subjetivamente. Las investigaciones de efectividad ya vienen apuntan en esta misma línea al fundamentar que los programas deben ser flexibles a la biografía de cada sujeto.

Entendemos que estos esfuerzos de intervención tienen un largo recorrido y que los aportes teóricos que podamos realizar son elementos que gradualmente potenciarán nuestras intervenciones, siempre en miras de erradicar la violencia de género y comprenderla en sus múltiples lecturas. Los hombres se constituyen en el género masculino de tal modo que los cuestionamientos pueden hacer emerger experiencias y mociones pulsionales difíciles de ser aceptadas en la estructura consciente de los mismos, resultando así una resistencia a los procesos de cambio. Frente a esto hay que reconocer la necesidad de pensar los procesos de reeducación en miras de permitir que los sujetos puedan elaborar experiencias de sus biografías en la que estos hayan inscrito de forma traumática la violencia de género.

Es necesario señalar que el cambio ideológico y/o cultural de género es central para comprender el surgimiento de los centros de reeducación de hombres y que no es otro el propósito de pensar la cuestión del sufrimiento psíquico de los hombres que participan en ellos. En definitiva, los hombres que terminan el proceso son el tipo ideal para el cual está diseñado el mismo, pero quienes desertan son un desafío en la medida de que sus constituciones reproducen la violencia, poniendo en riesgo la integridad psíquica, física y la vida misma de las mujeres.

Los hombres también tienen mucho que ganar con un espacio terapéutico que les permita elaborar aquellos elementos biográficos que los implican en la violencia. Por una parte, los beneficios psíquicos de elaborar aquellas energías pulsionales nocivas para integrar en un campo simbólico que pueda hacer algo con las experiencias traumáticas, pero por otra, la oportunidad de comenzar un camino estable y promisorio en el aprendizaje de nuevas formas de construir su género, promoviendo y siendo parte de un cambio ideológico que no podemos dejar de empujar.

Bibliografía y referencias

Aguayo, F. y Nacimiento, M. (2016). Dos décadas de Estudios de Hombres y Masculinidades en América Latina: avances y desafíos. *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista latinoamericana*, n° 22, pp. 207-220. Recuperado de <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad/article/view/22550/16097>

Universidad de Chile, Facultad de Derecho (2017). Violencia contra la mujer en Chile y derechos humanos. Recuperado de https://www.uchile.cl/documentos/descarga-el-informe-violencia-contra-la-mujer-en-chile-y-derechos-humanos-pdf-29-mb_141701_0_4543.pdf

Servicio Nacional de la mujer, Gobierno de Chile, (s/f). Modelo de intervención centros para hombres por una vida sin violencia. Recuperado de <https://www.enp.edu.uy/images/Genero/Centros%20para%20HEVPA%20Chile/Lineamientos%20Tecnicos%20Centros%20para%20HEVPA.pdf>

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. (2017). *Orientaciones Técnicas 2018-2019 HEVPA*. Recuperado de http://app.sernam.cl/descargas/037/doc/20180615_valpo_OT_HEVPA.pdf

Soca, J. J. (s/f). *Introducción al sujeto y la Estructura*. (tipo de documento *). Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago, Chile.

Canguilhem, G. (1971). *Lo Normal y lo Patológico*. Buenos Aires, Argentina. Siglo xxi argentina, s. a.

Freud, S. (1929). El malestar en la cultura. En J. Strachey y A. Freud, *Obras completas. Sigmund Freud, volumen (21)*, (pp. 57-140). Argentina: Amorrortu editores.

Freud, S. (1920). Más allá del principio de placer. En J. Strachey y A. Freud, *Obras completas. Sigmund Freud, volumen (18)*, (pp. 1-62). Argentina: Amorrortu editores.

Freud, S. (1915). Pulsiones y destinos de pulsión. En J. Strachey y A. Freud, *Obras completas. Sigmund Freud, volumen (14)*, (pp. 113-135). Argentina: Amorrortu editores.

Lacan, J. (1977). Lo simbólico, lo imaginario y lo real. *Revista Argentina de psicología*, volumen (22), pp. 11-27. Recuperado de <https://psicopatologia1unlp.com.ar/bibliografia/seminario-lacan/Lo-simbolico-lo-imaginario-y-lo-real.pdf>

Lacan, J. (1964). El inconciente freudiano y el nuestro. En J., Lacan, *El seminario. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*, (pp. 25-36). Buenos Aires: Paidós. Recuperado de <https://psicopatologia1unlp.com.ar/bibliografia/seminario-lacan/Lacan.%20Seminario%2011.%20Cap.%202.pdf>

Bilbao, A. (2010). Respecto del sufrir en la vida humana. En A. Bilbao, *Duelo, pérdida y separación: Figuras del sufrimiento humano*, (pp. 25-42). Chile, Ediciones universitarias de Valparaíso, Pontifica universidad Católica de Valparaíso.

Arias, E., Arce, R. & Vilariño, M. (2013). Programas de intervención con maltratadores: Una revisión meta-analítica de su efectividad . *Psychosocial Intervention*, volumen (22). pp. 153-160. Recuperado de <http://psychosocial-intervention.elsevier.es/es/adherence-treatment-in-male-batterers/articulo-resumen/S1132055913700115/#.W7BiFmhKi00>